



**Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco**
"Tu participación, es nuestro compromiso"

Informe de Actividades

**Dirección de Organización Electoral
y Educación Cívica del Instituto
Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco**

Agosto 2025

www.iepctabasco.mx

f y X IEPCTabasco

Contenido	
Glosario	3
Presentación	4
Objetivos institucionales	5
Objetivos específicos	5
Marco normativo	6
Coordinación de Organización Electoral	7
Coordinación de Educación Cívica	10
Coordinación de Participación Ciudadana	11
Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos:	12
Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica:	15

Glosario

CED: Consejo Electoral Distrital y su plural

Consejo Estatal: Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

COEYEC: Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica

DA: Dirección de Administración

DOEEC: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica

INE: Instituto Nacional Electoral

Instituto Electoral: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

JED: Junta Electoral Distrital y su plural

Ley Electoral: Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco

MDCSU: Mesas Directivas de Casilla Seccional Única

PELO: Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de Tabasco.

Proceso Extraordinario: Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025

Reglamento: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Reglamento Interno: Reglamento interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

SE: Secretaría Ejecutiva

SIVOPLE: Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral

UNITIC: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Presentación

En el sistema político democrático nacional se encuentran reconocidos derechos y principios fundamentales de las personas. Particularmente, en el presente documento, se alude a aquellos vinculados con el derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, la rendición de cuentas, la máxima publicidad y la transparencia proactiva¹.

Estos elementos dotan a la ciudadanía de instrumentos ágiles para conocer qué deciden sus autoridades, qué acciones emprenden y cómo utilizan los recursos públicos. En otras palabras, permiten acceder al quehacer institucional. La función cívico-electoral, al tutelar los derechos humanos, entre ellos los político-electORALES, se ha consolidado como una piedra angular en las agendas públicas nacionales e internacionales, fortaleciendo la construcción de una democracia más participativa, informada, paritaria e inclusiva.

De ahí que exista la inalienable responsabilidad institucional por garantizar y estar preparados para brindar de forma periódica información clara y objetiva a la ciudadanía, ponderando en todo momento su derecho a saber respecto a las funciones, objetivos y resultados alcanzados. Lo anterior, como un elemento central incentivador en pro de la participación activa y el involucramiento progresivo de la ciudadanía en el quehacer público, fortaleciendo de manera paralela la institucionalización del régimen de rendición de cuentas, de la política pública de datos y gobierno abierto.

En ese orden de ideas, la DOEEC pone a disposición de la ciudadanía el Informe mensual de actividades, a través del cual, de manera transparente y eficaz, se da cuenta del seguimiento y cumplimiento de estas mediante el trabajo colaborativo permanente a través de sus Coordinaciones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana. En dicho informe, se describen las actividades de carácter ordinario y extraordinario; estas últimas en el marco de la preparación, organización y desarrollo de la jornada electoral del Proceso Extraordinario, el fortalecimiento de la cultura cívica y el desarrollo de la vida democrática de la entidad, como la tutela de los derechos humanos, la paridad sustantiva, la no discriminación e inclusión de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.



¹ Se entiende por transparencia proactiva, como el conjunto de actividades e iniciativas, que van más allá de las obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que tienen como propósito incentivar a los sujetos obligados a elevar de forma sostenida la publicación de información adicional y bases de datos relevantes en formato de datos abiertos, considerando la demanda de la sociedad, para que a su vez, a esta se le permita la generación de conocimiento público útil para disminuir las asimetrías de la información, (art.63 de la Ley antes referida).

Objetivos institucionales

Comunicar las actividades llevadas a cabo por la DOEEC, relacionadas al seguimiento y acompañamiento antes, durante y en su caso, posterior al Proceso Extraordinario, enunciando aquellas de carácter ordinario así como las extraordinarias estas últimas inherentes a la preparación y materialización de la "Jornada Electoral y los Cómputos Distritales"; del mismo modo, comunicar los asuntos tratados y acuerdos tomados en las sesiones celebradas por la COEYEC, para dar cumplimiento a lo previsto en el Programa Anual 2025 de la misma comisión.

Objetivos específicos

- Precisar a detalle los trabajos realizados en las actividades ordinarias y extraordinarias vinculadas con el Proceso Extraordinario que se llevaron a cabo durante el período reportado.
- Dar a conocer los temas abordados en las sesiones de la COEYEC, en el período que se informa.
- Informar los trabajos desarrollados vinculados a la planeación, organización, análisis y reflexiones de las actividades llevadas a cabo en coadyuvancia con las diversas coordinaciones de la DOEEC, Unidades de Comunicación Social y área de infraestructura de la UNITIC.

Marco normativo

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 121 de la Ley Electoral; 35 y 36 del Reglamento Interior, la DOECC, es el encargado de llevar el registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del instituto electoral. Asimismo, ministrar el financiamiento público a los partidos políticos y candidaturas independientes, y se encarga de la preparación, capacitación, organización y desarrollo de las elecciones, encargado de supervisar, durante los procesos electorales; la integración, instalación y funcionamiento de las JED y CED; elaborar y personalizar los formatos de toda la documentación electoral, proveyendo la documentación y materiales electorales; al igual que respecto al desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana.

De igual manera, es responsable de planear, dirigir supervisar los programas de organización electoral y educación cívica; así como, proponer las políticas y criterios técnicos a los que se sujetarán; coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la programación de actividades en los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana.

El ejercicio de las atribuciones antes mencionadas, así como las demás que le confiere la ley y el reglamento antes referidos, la dirección las realiza, de manera coordinada, a través de sus Coordinaciones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En consideración de lo anterior, la DOECC rinde el informe de las actividades realizadas correspondientes al mes de agosto de 2025.



Coordinación de Organización Electoral

Durante el mes de agosto de 2025², la Coordinación realizó actividades ordinarias y extraordinarias orientadas al fortalecimiento institucional y la planeación del Proceso Electoral Local Ordinario 2026–2027, entre ellas destacan:

1. Capacitación y fortalecimiento institucional

- Se inició la elaboración del tema **Cómputo Distrital** como parte del Programa de Capacitación en Organización Electoral y Participación Ciudadana.

2. Planeación del Proceso Electoral 2026–2027

- Se llevó a cabo la elaboración del proyecto de calendario electoral en coordinación con áreas involucradas.

3. Manejo y resguardo de materiales electorales

- Clasificación, conteo, empleo, acomodo y resguardo del material electoral recuperado de los 16 distritos electorales utilizados durante la Jornada del 1 de junio de 2025.



² En lo sucesivo se entenderá que las fechas son del año 2025, salvo que se precise lo contrario



4. Supervisión de asambleas

- Se realizaron visitas de verificación de los domicilios destinados a las asambleas de la organización denominada “Unión Democrática por Tabasco A.C.” en Tecolutilla y en el municipio de Comalcalco; en las cuales, el personal comisionado, elaboró las cédulas y croquis respectivos para constatar el cumplimiento de los requisitos normativos de la materia.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO COMITÉ DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE SEDES DE ASAMBLEA FECHA: 13 de agosto de 2005 DIRECCIÓN: Tuxtla Gutiérrez, Tabasco, México PALAPA SALÓN PARA LAZO FESTIVAL CARRERITA REYES HERNÁNDEZ, TECOLULITA ANTES DE AURERA, CP 86640 FRONTE A REFACCIONES A LA BREA ALBERCA/DEPARTAMENTO	
Características del inmueble <input checked="" type="checkbox"/> Enseña <input type="checkbox"/> Plazas Comunes <input type="checkbox"/> Plazas Recubiertas <input checked="" type="checkbox"/> Salon Cerrado <input type="checkbox"/> Parque Techada <input type="checkbox"/> Dono Descripción: PALAPA DE 20 X 26, CON AREA DE ESTACIONAMIENTO DE 13 X 25 MTS	
DIRECCIÓN: CARRERITA REYES HERNÁNDEZ, TECOLULITA ANTES DE AURERA, CP 86640 Entre calles: REFACCIONES A LA BREA	
PLANO A MANO ALZADA Geolocalización: 	
Página 1	
Observaciones: NOTA: Debido a que el inmueble no tiene ventilación natural, se requiere llevar toldos y ventiladores.	
Accesos: <input checked="" type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/> Acceso Principal <input type="checkbox"/> Acceso Segundario <input type="checkbox"/> Acceso de Emergencia	
Observaciones: NOTA: Debido a que el inmueble no tiene ventilación natural, se requiere llevar toldos y ventiladores.	
Existen 2 piletas con jardín y agua servida, se requiere delimitar esa área para evitar riesgo de caídas en dichas piletas.	
Iluminación: <input checked="" type="checkbox"/> Funciona <input type="checkbox"/> Ventiladores <input checked="" type="checkbox"/> Funcionan <input type="checkbox"/> No Funciona <input type="checkbox"/> Techo <input type="checkbox"/> No Funcionan <input checked="" type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/> Paredes <input type="checkbox"/> Padel Descripción: TECHO DE LAMINA, LUGAR CALUROSO.	
Equipamiento: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Mesas <input type="checkbox"/> Teléfonos <input type="checkbox"/> Sillas <input type="checkbox"/> Otros Descripción:	
PILEMENTO LLEVAN VELAS <input checked="" type="checkbox"/> ORGÁNICAS <input type="checkbox"/> SI PILEMENTO LLEVA SILLAS MESA <input type="checkbox"/> TOLDOS <input type="checkbox"/> EXTENDIDOS <input type="checkbox"/> Y DE MATERIALES <input type="checkbox"/> YA PREVISTO	
Descripción breve tipo de construcción: PALAPA BÚSTICA	
Verifica: Jorge Alberto de la Cruz Hernández, Juan Ernesto Canché y Noé CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO	

Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de agosto 2025.

5. Apoyo en las actividades colaborativas institucionales (Encuentro Nacional de Buenas Prácticas Tecnológicas)

- En el marco del desarrollo del **Encuentro Nacional de Buenas Prácticas Tecnológicas**, personal de la coordinación, de manera conjunta brindo el acompañamiento logístico operativo con diversas áreas del instituto, con el objetivo de materializar las actividades contempladas en el programa respectivo.



Y

Coordinación de Educación Cívica

Durante el mes de agosto, personal de la Coordinación de Educación Cívica, realizaron actividades vinculadas al Proceso Extraordinario 2024–2025 y a la planeación institucional.

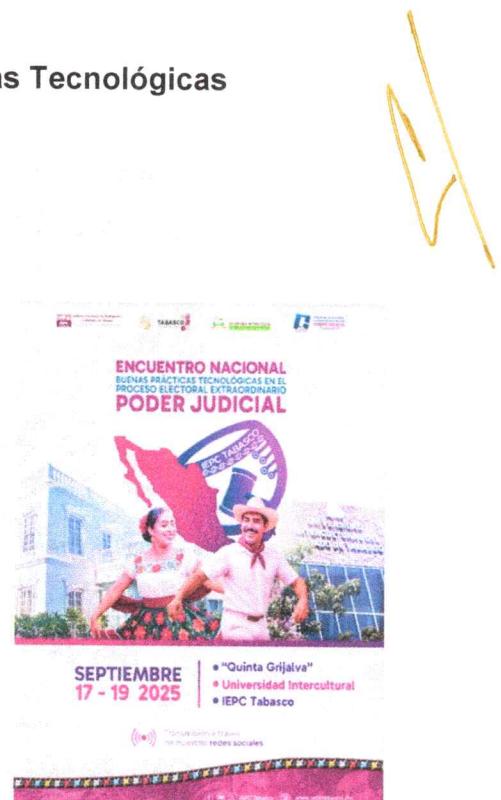
1. Integración de programas institucionales

- Se realizó el proyecto institucional integrado para el reclutamiento e inducción de Vocalías y Consejerías Electorales Distritales.

2. Apoyo al Encuentro Nacional de Buenas Prácticas Tecnológicas

a) Verificación de sedes

- Quinta Grijalva (20 de agosto).
 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (25 de agosto).
- Se elaboraron fichas informativas con condiciones, infraestructura y viabilidad.



b) Gestión de invitaciones

- Acompañamiento a la Consejería del Lic. Hernán González Sala para la elaboración y envío de invitaciones dirigidas a las personalidades convocadas a dicho evento.

3. Observación y registro de asambleas distritales

Apoyo como capturistas y enlaces operativos en asambleas de la organización “Unión Democrática por Tabasco A.C.”:

- Paraíso, Tabasco (24 de agosto).
- Comalcalco, Tabasco (31 de agosto).

Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de agosto 2025.

Coordinación de Participación Ciudadana

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el mes de agosto de 2025 la Coordinación de Participación Ciudadana desarrolló diversas actividades.

1. Planeación institucional

- Se atendieron las observaciones de los Proyectos Institucionales Anuales 2026 (PIA), incluyendo Juventud y Democracia, Semana de la Democracia, Participación Ciudadana y Reclutamiento y Selección de Vocalías y Consejos Distritales.

2. Colaboración con COEYEC

- Participación como apoyo logístico en el Concurso Nacional de Oratoria 2025 “Dr. Belisario Domínguez Palencia”, contribuyendo al orden y desarrollo del certamen.



3. Capacitación para procesos electorales

- Elaboración y envío del Programa de Capacitación en Organización Electoral y Participación Ciudadana (septiembre–diciembre 2025), integrando objetivos, perfiles, contenidos diferenciados, cronograma y responsabilidades.

4. Apoyo interinstitucional

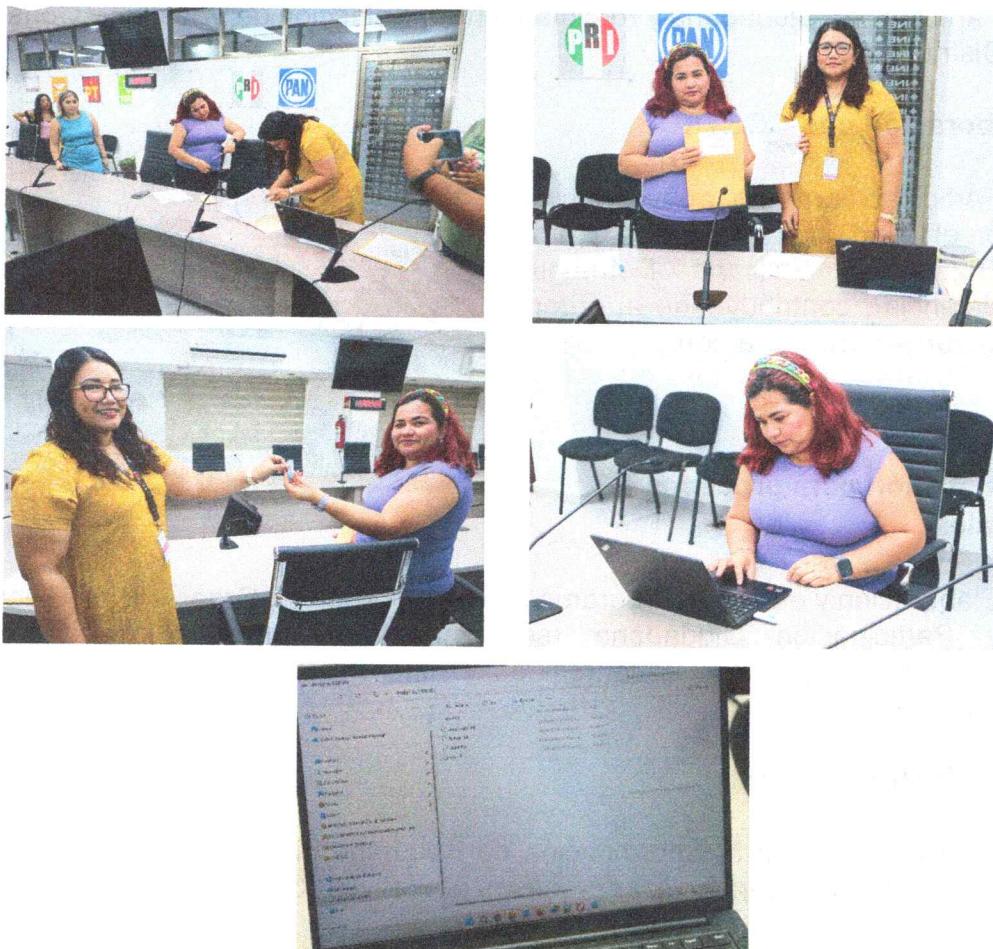
- Colaboración con la Coordinación de Recursos Financieros en actividades administrativas para agilizar procesos operativos (Oficio SE/1533/2025).

Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos:

En el marco del Proceso Extraordinario, durante el mes de agosto de 2025 la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos llevó a cabo diversas actividades orientadas al cumplimiento de las disposiciones legales, técnicas y operativas que rigen el registro de organizaciones ciudadanas y la administración de prerrogativas, así como acciones ordinarias inherentes a sus atribuciones.

1. Gestión de información para afiliaciones

- Solicitud del Padrón Electoral y Libro Negro (mediante oficio CPPP/338/2025 del 11 de agosto) para su integración al SIRPPL y la elaboración de estudios técnicos sobre financiamiento público 2026.



2. Supervisión de asambleas distritales de organizaciones en proceso de registro

Se realizaron verificaciones y asistencia operativa a asambleas de “Unión Democrática por Tabasco A.C.”:

- **Distrito 12, Comalcalco**

- Verificación del espacio designado.
- Asistencia a la asamblea en el Salón “Paraíso Fiesta”.



- **Distrito 19, Paraíso**

- Verificación del inmueble propuesto.
- Asistencia a la asamblea en el “Hotel Hacienda Guanajay”.



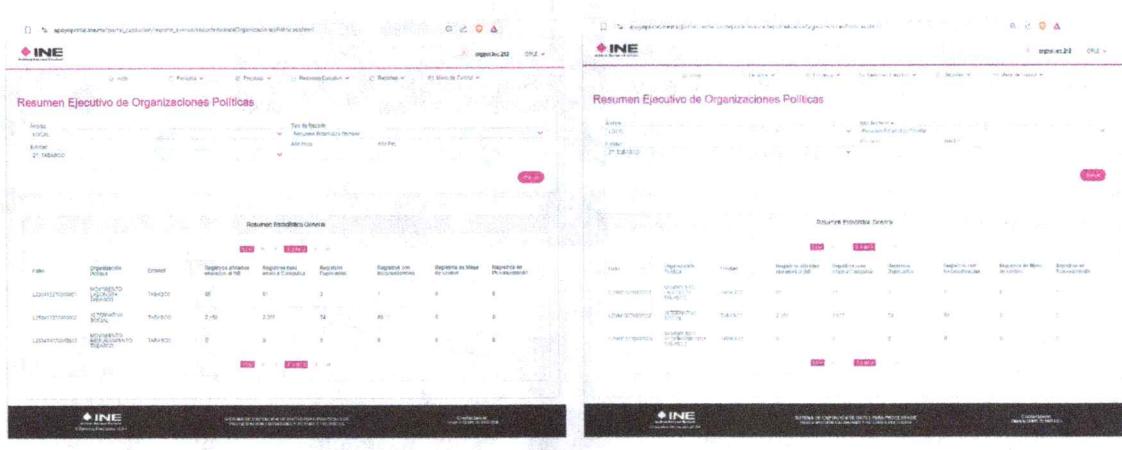
- **Distrito 11, Comalcalco**

- Asistencia a la asamblea en el salón ubicado en Cerrada de Gil y Sáenz s/n, colonia Centro.



3. Mesas de Control del INE

- Revisión de afiliaciones registradas por organizaciones en proceso de constituirse como partidos locales.
- Revisión de afiliaciones y ratificaciones correspondientes al Partido de la Revolución Democrática en Tabasco.



Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica:

En el marco del Proceso Electoral, relacionado con la elección de diversos cargos dentro del Poder Judicial del Estado de Tabasco, la DOEEC desempeñó un papel fundamental en la coordinación general, supervisión técnica y apoyo estratégico de las actividades desarrolladas por las distintas Coordinaciones adscritas a su estructura operativa.

En el ejercicio de sus funciones sustantivas, esta Dirección llevó a cabo diversas acciones orientadas a garantizar la adecuada operatividad del proceso electoral en curso. Entre dichas acciones se incluyeron tareas de planificación, seguimiento y supervisión de las actividades operativas vinculadas con la organización electoral y los programas de educación cívica.

Paralelamente, se gestionaron diversos trámites administrativos ante otras áreas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con el propósito de agilizar procedimientos internos, facilitar la obtención de recursos materiales y humanos, y asegurar la eficiencia operativa de las Coordinaciones Distritales y centrales.

En este mismo sentido, se brindó apoyo técnico y administrativo para la elaboración de informes y reportes institucionales, en congruencia con las atribuciones y responsabilidades de la Dirección. Esta labor, contribuyó significativamente a la

integración de documentación que da cuenta del desarrollo y seguimiento de actividades sustantivas del proceso electoral.

Adicionalmente, se dio seguimiento detallado a las solicitudes realizadas por las Coordinaciones, atendiendo tanto requerimientos ordinarios como aquellos derivados de situaciones imprevistas propias del desarrollo del proceso electoral. Del mismo modo, se respondió de manera oportuna y conforme a los cauces institucionales a las solicitudes emitidas por la superioridad inmediata, manteniendo una relación basada en el respeto a la jerarquía y en los principios de colaboración interinstitucional.

Respecto a las actividades llevadas a cabo como secretario técnico de la COEYEC, esta Dirección, Brindó el acompañamiento de los trabajos y líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025 de la COEYEC, así como a las establecidas en el Calendario Electoral 2025 posteriores a la Jornada Electoral, y del Convenio General de Colaboración entre el INE y el IEPC Tabasco, de las cuales en el presente periodo que se informa se reportan lo siguiente:

Dentro de las labores de la COEYEC esta contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica y democrática, así como al cumplimiento de las funciones electorales del Instituto. Es por ello que dicha comisión, llevo a la etapa estatal del Concurso Nacional de Oratoria Belisario Domínguez “Libres por la palabra libre”:



Atentamente



Ricardo Araiza González
Director de Organización Electoral y Educación Cívica

Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de agosto 2025.